

Ayuntamiento del  
Día 26 de Julio  
de 1846.

En la Antigua de Galdakano a veinte y seis de Julio de mil ochocientos cuarenta y seis, bajo la presidencia de los Sres. Jiles D. Juan Bte. de Amerola y D. Pedro de Gomachategui se juntaron y congregaron en cuerpo de Comunidad y segun lo tienen de costumbre D. Antonio de Sandarias, D. In. Bautista de Echevarria, D. Jose de Emaldi, D. Ma- mon de Alcalde, D. Martin Ant. de Janguren, D. Ramon de Galdakano, D. Martin de Sandarias, D. Nicolas de Legorburu, D. Juan C. de Arute, D. Martin de Equi- leoz, D. Jose de Munizguren, D. Andres de Janguren, D. Silvestre de Larrea, D. Pedro de Arana, D. Jose de Salazarra menor, D. Manuel de Ealo, D. Jose Ant. de Uriarte, D. Ynacio de Uriarte y otros muchos todos vecinos y propietarios de esta Antigua cuyos nombres y apellidos se omiten en obse- quio de la brevedad; y estando asi juntos y congregados por testimonio de miel Escribano su Secretario, y prestando voz y causion por los ausentes y demas que no concurren de que estarian y pasaran por lo que aqui se de- termine a cuyo fin obligan los propios rentas y arbitrios de esta comunidad pasaron a decretar lo siguiente.

En este estado se levanto la sesion sin haberse acordado cosa alguna, quedando enterado de las ordenes insertas en el boletin de veinte y uno del corriente.

Con lo que se dio fin firmando varios de los concurrentes, y en fe y el Escribano Secretario. Juan Zola, Pedro de Gomachategui, Pedro de Arana, Nicolas de Legorburu, Juan Jose de Lamalloa, Jose Nicolas de Gomachategui, Miguel de Aruena, Ante mi

Juan M. de Uriarte

Ayuntamiento del  
Día 9 de Agosto de  
1846.

En la Antigua de Galdakano a nueve de Agosto de mil ochocientos cuarenta y seis, bajo la presidencia de los Sres. Jiles D. Juan Bte. de Amerola y D. Pedro de Gomachategui se juntaron y congregaron en cuerpo de comunidad y segun lo tienen de costumbre D. Pedro Ant. de Emaldi, D. Juan C. de Garrastasu, D. Ma- mon de Zamacoa, D. Juan C. de Lamalloa, D. Jose de Baizuequi menor, D. In. Bautista de Ealo, D. Ramon de Uriarte, D. In. Bte. de Madariaga, D. Martin de Sandarias, D. Juan Jose de Ameraga, D. Juan Ant. de Uria, D. Jose Ynacio de Arute, D. Ramon de Galdakano, D. Jose Ant. de Uriarte, D. Martin de Basabe, D. Jose de Arute, D. In. Bautista de Larrea, D. In. Manuel de Equileoz, D. Esteban de Barrenechea, D. In. Martin de Barrenechea, D. Nicolas de Legorburu, D. Juan C. de Lamalloa, D. Jose de Zamacoa y otros muchos todos vecinos y pro- pietarios de esta Antigua, cuyos nombres y apellidos se omiten en obsequio de la brevedad, quienes estando asi juntos y congregados prestando voz y causion por los ausentes enfermos y demas que no concurren de que estarian y pasaran por lo que aqui se determine, cuyo fin obligan los bienes propios y rentas de esta comunidad por ante mi el Escri-

Ante mi